



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2350/2017

BITÁCORA: 15/G3-0046/04/17

Toluca, México, 25 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ISMAEL CAMACHO MARTINEZ

CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N S/N REMEGE EL DEPOSITO

50676 SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Abril de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/1773/2017 de fecha 24 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL POBLADO DE RAMEJE, PERTENECIENTE EL EJIDO EL DEPOSITO,, F-15-124-RAM-001/17, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 168.131 Metros cúbicos	18	1	18	16961492	16961509
TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL POBLADO DE RAMEJE, PERTENECIENTE EL EJIDO EL DEPOSITO,, F-15-124-RAM-001/17, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 31.524 Metros cúbicos	6	1	6	16961510	16961515
TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL POBLADO DE RAMEJE, PERTENECIENTE EL EJIDO EL DEPOSITO,, F-15-124-RAM-001/17, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 209.008 Metros cúbicos	21	1	21	16961516	16961536
TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL POBLADO DE RAMEJE, PERTENECIENTE EL EJIDO EL DEPOSITO,, F-15-124-RAM-001/17, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 39.189 Metros cúbicos	8	1	8	16961537	16961544

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio vencerá el día 24 de Abril de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe de remisiones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx